ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES MOVILES DEL ECUADOR S.A. SOLUMOVECSA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de septiembre del año 2020, a las 10h00, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Av. 12 de octubre N26-48 e Intersección Av. Orellana; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía SOLUCIONES MOVILES DEL ECUADOR SOLUMOVECSA S.A., confirmada la asistencia de totalidad de accionistas y por ende el 100% del capital pagado y suscrito de la compañía SOLUCIONES MOVILES DEL ECUADOR SOLUMOVECSA S.A., los accionistas renuncian a la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas como en efecto lo hacen, resolviendo tratar como punto de orden del día, lo siguiente:

Preside la Junta el señor ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO, y, actúa como Secretario Ah-Hoc de la misma el señor CESAR ANDRES GUERRA CARRERA.

ASISTENCIA Y QUÓRUM

El presente dio por iniciada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, en la cual manifestó que, se determinó que se encontraban presentes, en forma personal o debidamente representado el 100% de Acciones suscritas del total de Capital, con derecho a voto para constituir la presente junta de acuerdo a la Ley de Compañías en su artículo 273 y los estatutos.

ORDEN DEL DÍA

El secretario da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente y que será objeto de estudio y resolución:

1. Lectura de informe del Gerente General del año 2019
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros, periodo económico 2019.
3. Destino de utilidades del año 2019.

4. Aprobación de Informe de Auditoria del año 2019 por el profesional Lic. CPA XAVIER CRUZ PUENTE, por contrato suscrito con fecha 21 de septiembre del año 2020.

Discutido los únicos puntos del Orden del día los presentes aprueban y proceden a tratarlo.

PRIMERO.- Como primer punto del orden del día el Presidente de la Junta cede la palabra al señor Cesar Andres Guerra Carrera, Gerente General de la compañía, SOLUCIONES MOVILES DEL ECUADOR SOLUMOVECSA S.A., para que de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía presente el informe de su administración correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019; el Gerente General da lectura a los presentes detalladamente cada uno de los puntos expuestos en su informe e indica los documentos de sustento. Adicionalmente entrega a cada uno de los accionistas una copia de su informe para su análisis, de la revisión y análisis por esta junta de accionistas, resuelven por unanimidad la aprobación del informe presentado, así como la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio fiscal del año 2019.

SEGUNDO. - Como segundo punto del orden del día, esto es la aprobación de los Estados Financieros del año 2019; ninguno de los accionistas formula observaciones, por lo que resuelven aprobar en su totalidad los Estados Financieros; por lo cual se le dispone al señor Cesar Andres Guerra Carrera, para que en su calidad de Gerente General, proceda a realizar todos los trámites necesarios para la presentación de los Estados Financieros ante las instituciones correspondientes.

TERCERO. – Como tercer punto del orden del día, esto es aprobar el destino de las utilidades, esta junta de accionistas, aprueba por unanimidad que las utilidades generadas en el año 2019, serán acumuladas y pagadas mediante junta de accionistas que así lo aprueben.

CUARTO. – Como cuarto punto del orden del día, esto es aprobar el informe de auditoría presentado a esta junta de accionistas por el Lic. Xavier Cruz, al suscribir el contrato de fecha 31 de julio del año 2020, por la prestación de servicios profesionales de auditoria externa a los estados financieros de la compañía SOLUCIONES MOVILES DEL ECUADOR SOLUMOVECSA S.A., por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, es por lo cual que los accionistas por unanimidad aprueban el informe y la opinión del auditor contratado.

No habiendo más puntos que tratar el presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a las asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, siendo las 12h15, el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para que el secretario elabore el Acta.

Siendo las 14h30, se reinstala la sesión y se procede a leer la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Certifico que el contenido del Acta corresponde a su original en la cual consta la asistencia de los socios.

CESAR ANDRES GUERRA CARRERA
C.I.: 1706679584
SECRETARIO AD – HOC DE LA JUNTA

ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO
C.I.: 1704345279
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

CARLOS DOMINGO SAENZ ORTIZ
C.I.: 1707216717
ACCIONISTA

FRANCISCO JAVIER BRAUER CORNEJO
C.I.: 1706371786
ACCIONISTA899